ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha	Octubre del 2023
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGUDIDAD
Objeto a contratar	"SERVICIO DE ALQUILER Y APOYO LOGISTICO PARA EL PROCESO DE ESCRUTINIOS DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES 2023 DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL META".

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

El objeto a contratar se encuentra dentro del Sector terciario de la economía o de servicios, dedicado a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales). En este sector servicios, se incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y la sociedad en sí misma. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.[1]. Estas actividades no siempre generan un producto tangible, medible, ni cuantificable, pero si crean un impacto en la economía y en la sociedad que se ve reflejado en indicadores económicos y sociales como la inflación, el desempleo, el PIB nacional, el coeficiente de Gini, y las diferentes tasas de accidentalidad, mortalidad, seguridad y demás.

[1] BIBLIOTECA VIRTUAL LUIS ANGEL ARANGO. Sectores económicos: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm

Dado el objeto del contrato y la clasificación que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para analizar la contribución que hacen diversas ramas de la economía, en la productividad del país; se examina la **actividad inmobiliaria**, como subsector del sector servicios. La cual recoge las actividades de **compra, venta administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata,** entre otras.

En tal sentido, tomando como base el boletín técnico del producto interno bruto con corte al tercer trimestre del año 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual); Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual); Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). [2] Por otra parte, el PIB del sector de **Actividades Inmobiliarias,** durante el primer trimestre del 2023, muestra un crecimiento del 1,9% comparado con el mismo periodo del 2022, cifra que además es superior al crecimiento anual del cuarto trimestre del 2022 (1,7%).

Una de las actividades económicas que más contribuyó al crecimiento anual en 2023 fue el sector de Actividades financieras y de seguros, el cual experimentó un impresionante crecimiento del 22,8 %. Este sector aportó 1,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado en su serie original.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Analizando lo corrido del año 2023, con corte al tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento del 1,4 % respecto al trimestre anterior; esta tasa e 10 décimas mayor que la del cuarto trimestre del 2022, que fue del 0,4%.

A continuación, se muestra el comportamiento del PIB de acuerdo a una serie corregida de efecto estacional y calendario, frente a su serie original, para los años 2021, 2022 y tercer trimestre del año 2023 por rama de la actividad económica:

[2] DANE.Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2022Pr - I / 2021P- I	2023Pr - I / 2022Pr- I	2023Pr - I / 2022Pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,9	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	1,2	3,6	4,5
Industrias manufactureras	10,4	0,7	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,2	1,4	0,2
Construcción	5,8	-3,1	-3,3
Comercio al por mayor y al por menor	14,7	0,5	0,6
Información y comunicaciones	21,2	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	-3,1	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[2]	9,8	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[3]	4,3	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[4]	41,7	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**7,9**	**2,9**	**1,7**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**11,5**	**4,4**	**0,3**
Producto Interno Bruto	**8,2**	**3,0**	**1,4**

Fuente: PIB Dane trimestre Ene-Mar 2023 - Foto: Cortesía – Dane

El sector inmobiliario en Colombia es una de las grandes industrias del país, y sus cifras relevantes son impresionantes, pues además de generar miles de empleos, generan un valor agregado a la economía del país y son los responsables de la movilización y creación de viviendas y bienes de finca raíz indispensables para la sociedad.

Panorama inmobiliario 2022-2023

El **mercado inmobiliario** tiene un papel importante en la economía del país debido a que el crecimiento positivo es la naturaleza de su panorama, La cifra estimada representa un aumento del 6.6% en comparación con el año 2022, cuando se previó la venta de 234,592 viviendas. El cierre esperado para 2022 mostró un aumento del 0.8% en comparación con el año anterior, mientras que las ventas de viviendas entre 2020 y 2021 fueron 232.622. Esto supone un aumento del 27,2% en comparación con los años entre el 2016 y 2019, cuando se vendieron 182.947 unidades.

En conclusión, se espera que, de las 250 viviendas,133 viviendas proyectadas para 2023. Un total de 177,027 viviendas sean de Interés Social (VIS) y 73,106 de no VIS, lo que significa un aumento del 6% y el 8,1%.

Con el incremento del sector inmobiliario en Colombia, las inversiones en finca raíz se dinamizan y son una oportunidad de crecimiento económico para el país. Según cifras de (Camacol), proyectan que para el 2023 se aumentará la compra de vivienda en un 11%, cifras superiores a las de 2022 y 2021 que estuvieron en 10% o menos. La asociación gremial afirmó que en la actualidad existen casi 350 mil proyectos para vivienda nueva y otros 190.000 ya están en obras.

En 2023 el mercado inmobiliario comenzó con un buen comportamiento y con perspectivas positivas, por lo que se esperaba un buen movimiento en las ventas de vivienda usada, y en los arrendamientos en estratos medios y altos en las principales ciudades del país.

Sin embargo, desde que la situación se agravó a nivel mundial y llegó a Colombia se comenzaron a evidenciar fuertes cambios, entre ellos, las dificultades de pago en cánones mensuales de arrendamiento tanto en vivienda como en propiedades comerciales, morosidad por parte de trabajadores independientes e informales, devolución de locales comerciales y oficinas.

Por otro lado, en cuanto a la compra-venta, se comenzó a paralizar la venta de vivienda nueva y usada debido al cierre de las salas de ventas y la imposibilidad de mostrar los inmuebles. Por esto, muchos de los servicios de finca raíz, como asesoría, venta de las propiedades y avalúos inmobiliarios se comenzaron a implementar de forma online.

El mercado de vivienda nueva vale 61 billones de pesos al año, lo que representa el **4,1% del PIB de Colombia.** Un mercado que no ha dejado de moverse a pesar de la pandemia y la volatilidad de los 2 años siguientes.

Hay cifras positivas, pero la economía también ha impactado otros indicadores al momento de comprar. Luego de la pandemia el ahorro de los colombianos ha sido muy bajo, se ha generado menor demanda en la vivienda, y la oferta se ha mantenido equilibrada y controlada en la mayoría de departamentos y ciudades.

Está claro que la situación que se vive desde el año pasado es compleja y ha afectado a la mayoría de sectores económicos, sin embargo, comprometerse en mantener la estabilidad financiera de este nicho será fundamental para superar la crisis con el menor número de pérdidas. En este sentido, lo primordial para afrontar la realidad que se vive es ser resilientes, buscar medidas que procuren mantener el equilibrio de los acuerdos contractuales referentes a ventas y alquileres y, si es necesario, llegar a acuerdos solidarios en los que se facilite realizar los pagos.

Y, ¿cuál es el panorama para Latinoamérica?

Si bien aún debemos esperar para ver el total a largo plazo de los impactos de la pandemia, la emergencia sanitaria y las políticas adoptadas para combatirla han generado cambios en el **comportamiento en el sector inmobiliario**, algo que se refleja en la demanda de los consumidores en cuanto a vivienda y demás segmentos finca raíz, muchos de los cuales pueden volverse permanentes este año.

Además, para el subsector industrial se espera que los emisores mantengan ingresos y márgenes estables lo que queda de año, teniendo en cuenta que está más conectado con el mercado internacional, por lo que está más expuesto al riesgo de una débil recuperación económica mundial.

Perspectivas del sector inmobiliario en Colombia

La economía colombiana tuvo un primer trimestre del año con presiones inflacionarias. El Índice de Precios al Consumidor cerró en 1.05%.

La recuperación de varios sectores de la economía ha sido el tema prioritario en la postpandemia, atravesada por síntomas de la desaceleración económica mundial, los impactos de la política económica de Estados Unidos, la guerra entre Rusia y Ucrania y otros factores fiscales del mercado.

"En 2023 Colombia enfrenta importantes desafíos económicos que afectan su crecimiento y proyecciones (…). Aunque en 2022 la actividad económica del país tuvo un crecimiento inesperado, las previsiones para este año indican que la economía colombiana presentará una desaceleración"

El Banco de la República proyecta para 2023 un crecimiento de 0.2%, mientras estima que la inflación se modere en respuesta a sus políticas monetarias. Este es un año de **desaceleración económica**, con crecimiento económico limitado e inflación todavía elevada.

A pesar de los desafíos, la economía colombiana cuenta con una experiencia de recuperación y adaptación a las situaciones adversas. Si bien el primer trimestre registró un menor ritmo de ocupación de espacios, no siendo este el caso de ciudades como Barranquilla (en donde se vio una recuperación de ocupación y niveles de precio), debido también a la competencia del mercado electrónico, se espera que el sector siga creciendo en la medida en que se abran nuevas oportunidades y servicios en las ciudades en desarrollo, adaptados a las necesidades de los consumidores.[3]

[3]PERSPECTIVAS DEL SECTOR INMOBILIARIO PARA ESTE 2023: https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/cuales-son-las-perspectivas-del-sector-inmobiliario-en-colombia-para-el-segundo-semestre-de-2023

El mercado inmobiliario de Colombia sigue siendo rentable. Varios factores influyen en esto, entre los que destacan la financiación y la demanda de vivienda apoyada por subsidios.

En conclusión, para el 2023 se espera una mejora en los indicadores del mercado inmobiliario en Colombia y Latinoamérica, con una mayor estabilidad en los precios de renta y disponibilidad, y una mayor inversión en proyectos de bodegas de parques industriales clase A. Los cambios en las tasas de interés y la inflación pueden tener un impacto en los precios de inmuebles. No obstante, el mercado inmobiliario se ajusta a las circunstancias y este año no es la excepción, los fondos de inversión mantendrán una postura cautelosa en el sector de oficinas, mientras buscan proyectos estables a largo plazo.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el objeto a contratar se encuentra destinado al apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil Delegación Departamental del Meta, en el escrutinio departamental en las elecciones de autoridades territoriales del año 2023, se tiene:

ANALISIS DE LA DEMANDA

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: I) La relevancia de categorías de compras, II) los principales y potenciales proveedores, III) los históricos de precios, IV) la retroalimentación general del mercado, entre otros.

Realizada una búsqueda exhaustiva en las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y II, para determinar la demanda del servicio a contratar; se pudo concluir que existe un proceso anteriormente ejecutado, entre la Gobernación del Meta y Hoteles de Balata S.A.S

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-005-2022
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía

No. CONTRATO	1651 del 2022
OBJETO:	ALQUILER DE AUDITORIO PARA ESCRUTINIO DE ELECCIONES LEGISLATIVAS DE SENADORES Y REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE COLOMBIA A REALIZAR POR PARTE DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DELEGACIÓN DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONRES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($36.480.000 m/cte)
PLAZO DE EJECUCION	El contrato tendrá un término de ejecución de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro del día siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. El lugar de ejecución del presente contrato será en la ciudad de Villavicencio.
FORMA DE PAGO	El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la futura contratación mediante un único pago, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
GARANTIAS	Teniendo en cuenta que en este proceso de contratación no se tiene prevista la entrega de anticipo o pago anticipado, así como pagos parciales; sino que, por el contrario, la inversión del recurso público destinando al pago del servicio se encuentra salvaguardado en razón a que se efectuará un pago final al cumplimiento de lo pactado, la administración departamental estima que o existe riesgo de dichos recursos, por lo que no exigirá póliza que asegure el cumplimiento del negocio jurídico que se suscriba
EXPERIENCIA REQUERIDA	La experiencia del Proponente en el presente proceso, se acreditará con la presentación dos (2) contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y actividades contractuales tengan relación directa con el alquiles de auditorio, salón o espacio para eventos, de acuerdo con lo establecido en el análisis del sector del proceso cuyo valor sea igual o superior al del presupuesto oficial establecido en SMMLV, y que a la fecha de cierre de la convocatoria se encuentre terminado y liquidado, para lo cual deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación o certificación que debe contener la misma información; si el contrato es privado, el oferente deberá anexar la respectiva factura. En todo caso la entidad se reserva el derecho de verificar la ejecución de los contratos aportados.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a : **N/A**
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a **N/A**
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a **N/A**
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a **N/A** RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ **N/A**
No. DE	1

OFERENTES	
PROPONENTE ADJUDICATARIO	HOTELES DE BALATA S.A.S

C. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Gobierno y Seguridad, realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones**: con base en los requerimientos hechos por la Registraduría Nacional del estado civil delegación Departamento del Meta, se enviaron 3 solicitudes de cotización a Hoteles de Balata SAS, Hoteles Estelar SA y Hotel María Gloria del municipio de Villavicencio de los cuales se recibieron 2 cotizaciones una de Hotel María Gloria, otra de Hoteles de Balata SAS y Hoteles Estelar SA respondió que no contaba con disponibilidad para los días requeridos.

Se obtuvo un total de dos (2) cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1. Alquiler de auditorio y logística para la realización del escrutinio departamental en las elecciones de Autoridades Territoriales 2023, el cual debe contar con las siguientes características: a. Fecha del 30 de octubre del 2023 al 20 de noviembre del 2023. b. Capacidad para sesenta (60) personas. c. Seis (06) mesas. d. Cincuenta (50) sillas. e. Aire Acondicionado. f. Seguridad 24 Horas. g. Equipamiento de bioseguridad según directrices del Ministerio de Salud. h. Red WIFI i. Contar con ruta de evacuación y puertas de salida de emergencia. j. Con medidas necesarias para ingreso de personas con movilidad reducida.	HOTEL DE BALATA S.A. S	N/A	SI

2. Almuerzos. El día de entrega será previamente acordado con el supervisor a solicitud de la Delegación Departamental del Meta de la Registraduría Nacional del Estado Civil y deberá presentar como mínimo dos (2) alternativas de menú diferente que incluya sopa, proteína, guarnición, ensalada, vegetales y carbohidrato, para consumir en las instalaciones del hotel.	HOTEL DE BALATA S.A. S	N/A	SI

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1. Alquiler de auditorio y logística para la realización del escrutinio departamental en las elecciones de Autoridades Territoriales 2023, el cual debe contar con las siguientes características: a. Fecha del 30 de octubre del 2023 al 20 de noviembre del 2023. b. Capacidad para sesenta (60) personas. c. Seis (06) mesas. d. Cincuenta (50) sillas. e. Aire Acondicionado. f. Seguridad 24 Horas. g. Equipamiento de bioseguridad según directrices del Ministerio de Salud. h. Red WIFI i. Contar con ruta de evacuación y puertas de salida de emergencia. j. Con medidas necesarias para ingreso de personas con movilidad reducida.	HOTEL MARIA GLORIA	N/A	SI
2. Almuerzos. El día de entrega será previamente acordado con el supervisor a solicitud de la Delegación Departamental del Meta de la Registraduría Nacional del Estado Civil y deberá presentar como mínimo dos (2) alternativas de menú diferente que incluya sopa, proteína, guarnición, ensalada, vegetales y carbohidrato, para consumir en las instalaciones del hotel.	HOTEL MARIA GLORIA	N/A	SI

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1. Alquiler de auditorio y logística para la realización del escrutinio departamental en las elecciones de Autoridades Territoriales 2023, el cual debe contar con las siguientes características: a. Fecha del 30 de octubre del 2023 al 20 de noviembre del 2023. b. Capacidad para sesenta (60) personas. c. Seis (06) mesas. d. Cincuenta (50) sillas. e. Aire Acondicionado. f. Seguridad 24 Horas. g. Equipamiento de bioseguridad según directrices del Ministerio de Salud. h. Red WIFI i. Contar con ruta de evacuación y puertas de salida de emergencia. j. Con medidas necesarias para ingreso de personas con movilidad reducida.	HOTELES ESTELAR S. A	SI	NO
2. Almuerzos. El día de entrega será previamente acordado con el supervisor a solicitud de la Delegación Departamental del Meta de la Registraduría Nacional del Estado Civil y deberá presentar como mínimo dos (2) alternativas de menú diferente que incluya sopa, proteína, guarnición, ensalada, vegetales y carbohidrato, para consumir en las instalaciones del hotel.	HOTELES ESTELAR S. A	SI	NO

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN			COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2	
Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1. Alquiler de auditorio y logística para la realización del escrutinio departamental en las elecciones de Autoridades Territoriales 2023, el cual debe contar con las siguientes características: a. Fecha del 30 de octubre del 2023 al 20 de noviembre del 2023. b. Capacidad para sesenta (60) personas. c. Seis (06) mesas. d. Cincuenta (50) sillas. e. Aire Acondicionado. f. Seguridad 24 Horas. g. Equipamiento de bioseguridad según directrices del Ministerio de Salud. h. Red WIFI i. Contar con ruta de evacuación y puertas de salida de emergencia. j. Con medidas necesarias para ingreso de personas con movilidad reducida.	DIAS	22	**$1.945.650**	**$42.804.300**	**$1.970.000**	**$43.340.000**
2. Almuerzos. El día de entrega será previamente acordado con el supervisor a solicitud de la Delegación Departamental del Meta de la Registraduría Nacional del Estado Civil y deberá presentar como mínimo dos (2) alternativas de menú diferente que incluya sopa, proteína, guarnición, ensalada, vegetales y carbohidrato, para consumir en las instalaciones del hotel.	UND	30	**$75.600**	**$2.2688.000**	**$76.000**	**$2.280.000**

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo, especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

Es importante tener en cuenta que la inflación es un reflejo aproximado del valor del dinero en el tiempo y que realizar equivalencias por medio de la inflación nos permite comparar cifras monetarias históricas, sin embargo, factores como cambios en la cantidad de proveedores en el sector, en el nivel de abundancia o escasez en la producción o condiciones macroeconómicas coyunturales podría generar que en el mercado existan precios distintos a los encontrados en un análisis como el de este apartado.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

LUIS CARLOS GOMEZ SANTA
Secretario de Gobierno y Seguridad Ordenador del gasto

FIRMA:		Firma:	
Nombre:	**DAYANNA QUIQUE ROJAS**	Nombre:	**JORGE PADILLA BACCA**
Cargo:	Profesional CPS	Cargo:	Gerente de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Proyectó		Revisó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.